



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Declaración H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2024-00929788- -UNC-DGME#SG

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

D E C L A R A :

Su adhesión y compromiso de dar amplia difusión a la 16° MARCHA DEL ORGULLO: “Sin Estado no hay derechos. Sin derechos no hay orgullo.”, a realizarse el 16 de noviembre de 2024 a las 16 horas, en la Ciudad de Córdoba;

La Universidad Nacional de Córdoba (UNC) se ha expresado en reiteradas oportunidades a favor de esta causa mediante distintas declaraciones y ordenanzas. Entre otras, la OHCS 9/2011 declaró a la UNC una institución libre de discriminación por expresión e identidad de género, y estableció que todas las dependencias académicas y administrativas deberán reconocer la identidad de género adoptada y autopercebida de cualquier persona;

Esta Universidad, reafirma su compromiso con la lucha de la comunidad LGBTQ+, por la ampliación de derechos y la defensa de los ya conquistados. Es a través de la educación que se va a lograr el cambio cultural y social que incluya las diversidades y que elimine la discriminación en todos sus tipos, tal como lo prevé la normativa internacional de jerarquía constitucional y todas las leyes nacionales y provinciales que de ella se desprenden;

Este H. Consejo Superior reitera su convicción de seguir trabajando por una comunidad universitaria libre de violencias y discriminación de cualquier tipo;

Comuníquese y dése amplia difusión.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

